



**Cinvestav**

## **DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA Y BIOINGENIERÍA**

### **Requisitos para el egreso de la maestría**

---

Antes de solicitar el examen de grado, el estudiante deberá entregar a la Coordinación Académica los siguientes comprobantes:

1. La aprobación por escrito de su Comité Tutorial indicando que se ha concluido el trabajo experimental y que se puede iniciar la redacción final de su tesis.
2. Haber presentado o tener aceptado su trabajo de tesis para la presentación en un Congreso Nacional o Internacional ó, tener como publicado o aceptado un artículo producto de su trabajo experimental de tesis en una revista científica.
3. Acta del Comité Tutorial en el que manifiestan que están de acuerdo con el manuscrito final de tesis y que ya no habrá correcciones.
4. Carta del director de tesis informando que el estudiante entregó la versión electrónica de su tesis, su cuaderno de protocolo, además de cualquier información adicional o material que se encontrara en su poder (equipo especial, cepas, reactivos etc.).
5. Constancia de no adeudo en la(s) Biblioteca(s) del Centro de la(s) cual(es) el estudiante haya sido usuario.
6. Solicitud escrita del director de tesis para realizar el examen de grado por lo menos 15 días hábiles antes de la fecha prevista para el examen respectivo. La solicitud deberá ir acompañada por la composición del jurado del examen. En caso de que un miembro del jurado del examen no pertenezca al Comité Tutorial, su participación deberá ser ampliamente justificada por escrito y deberá tener por lo menos el grado académico que se va a otorgar.

Para obtener el grado de Maestro en Ciencias en la especialidad de Biotecnología, el alumno deberá:

1. Cumplir con los requisitos establecidos por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Haber cumplido y acreditado el programa individual de estudios asignado.
3. Haber cumplido y acreditado el curso de Citación y Plagio.
4. Haber desarrollado su tesis de acuerdo a los lineamientos indicados por su Comité Tutorial.
5. Presentar en forma escrita el trabajo experimental de tesis liberado por su Comité tutorial.
6. Tener promedio mínimo de 8.
7. Presentar y aprobar por unanimidad el examen de grado, que consistirá en la presentación y defensa pública del trabajo realizado en la que el sustentante contestará las preguntas del jurado sobre el trabajo de tesis realizado y conocimientos generales del campo, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos.
8. Cumplir satisfactoriamente los requerimientos establecidos en el Reglamento y Manual de Procedimientos del Departamento, y en el Reglamento General del Cinvestav.